



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801
Directora: Lic. Graciela González Hernández

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CXCIV A:2023/001/02
Número de ejemplares impresos: 500

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 20 de septiembre de 2012
No. 56

SUMARIO:

SECRETARIA DE SALUD

INSTALACION Y PRIMERA SESION ORDINARIA DEL COMITE INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA COMISION DE CONCILIACION Y ARBITRAJE MEDICO DEL ESTADO DE MEXICO.

AVISOS JUDICIALES: 3592, 1015-A1, 1018-A1, 3591, 554-B1, 3594, 3601, 967-A1, 971-A1, 3428, 528-B1, 3427, 3561, 1014-A1, 3575, 3538, 3585, 3539, 1051-A1, 3669, 3678, 3540, 3642, 3562, 3677, 3688, 3689, 1057-A1, 566-B1, 1052-A1, 3638, 3536 y 3668.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3619, 3620, 3621, 3613, 1054-A1, 3685, 3686, 3672, 3679, 3680, 3687, 3612, 3615, 1020-A1 y 960-A1.

“2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional”

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE SALUD

COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO

ESTADO DE MEXICO



INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE MÉXICO

En la ciudad de Toluca de Lerdo, México, siendo las once horas del día veintiocho de junio del año dos mil doce, reunidos en la Sala de Consejo de esta Institución, ubicada en Juan Aldama No. 215, Colonia Centro de esta Ciudad Capital, se llevó a cabo la Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 28 fracción III y Quinto Transitorio del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, publicado en la Gaceta del Gobierno el 15 de febrero de 2012; contando con la presencia del Doctor Jorge Cruz Borromeo, Comisionado de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México; Licenciado Enrique Gabriel Lazaga Yamín, Subcomisionado de Conciliación y Arbitraje; Doctor Pedro Víctor Quintana Romero, Subcomisionado de Recepción y Seguimiento de Quejas; Doctor José Luis Pérez y Vázquez, Encargado del despacho en el Valle de México, Doctora Rocío Vega Pérez Jefe de la Unidad de Peritajes, Doctor Gregorio Francisco Mendoza Sánchez, Jefe de la Unidad de Calidad en el Servicio Médico, Contador en Costos Abslin López Pérez, Contralor Interno, Licenciada Laura Patricia Baleón Torres, Consultor Jurídico; y Licenciada Paulina Ortiz Guido, Enlace de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

La sesión se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria del Quórum Legal.
2. Constitución del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México y toma de protesta a los integrantes.
3. Exposición de motivos por parte del C. Comisionado, Doctor Jorge Cruz Borromeo.

4. Lectura de Orden del Día y aprobación en su caso.
5. Presentación de la Propuesta de Lineamientos del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México.
6. Propuesta del Calendario de las Sesiones del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México 2012.
7. Asuntos Generales.
8. Término de Sesión.

1. Declaratoria del Quórum Legal.

El Doctor Jorge Cruz Borromeo, Comisionado de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado del México, agradeció y dio la más cordial bienvenida a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México a esta Instalación y Primera Sesión Ordinaria, que se realizó de conformidad a lo establecido en los Artículos 28 y 32 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios.

El Licenciado Enrique Gabriel Lazaga Yamín, Subcomisionado de Conciliación y Arbitraje y Enlace de Mejora Regulatoria, se verificó la asistencia de los integrantes del Comité Interno y se declaró la existencia del Quórum Legal para llevar a cabo la sesión.

2. Constitución del Comité Interno de Mejora Regulatoria y toma de protesta a los integrantes.

El Licenciado Enrique Gabriel Lazaga Yamín, Subcomisionado de Conciliación y Arbitraje y Enlace de Mejora Regulatoria, informó que en términos de lo dispuesto por el Artículo 33 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y por Acuerdo de Creación que expidió con fecha 9 de abril de 2012, el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México, estará integrado por:

- I. El Comisionado, quien fungirá como Presidente del Comité;
- II. El Enlace de Mejora Regulatoria, quien fungirá como Secretario Técnico;
- III. Cinco vocales:
 1. Subcomisión de Conciliación y Arbitraje, como Primer Vocal.
 2. Subcomisionado de Recepción y Seguimiento de Quejas, como Segundo Vocal.
 3. Delegado en el Valle de México, como Tercer Vocal.
 4. Jefe de la Unidad de Calidad en el Servicio Médico, como Cuarto Vocal.
 5. Jefe de la Unidad de Peritajes, como Quinto Vocal;
- IV. El titular del Órgano de Control Interno de la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México;
- V. El Asesor Técnico, será el enlace dependiente de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y designado por la misma.

Asimismo, tomó la protesta de ley a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México.

3. Exposición de motivos por parte del Comisionado, Dr. Jorge Cruz Borromeo.

El Doctor Jorge Cruz Borromeo, Comisionado de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México, expuso que la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México, como integrante del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, debe impulsar la mejora integral, continua y permanente de la regulación estatal para fomentar el desarrollo socioeconómico y la competitividad en la entidad.

Asimismo mencionó que el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México, aprobará los lineamientos para su operación y funcionamiento al interior de la dependencia, con el objetivo llevar a cabo todas las actividades continuas de mejora regulatoria derivadas de la Ley. Resaltando que con el funcionamiento de este Comité Interno se podrá coordinar, elaborar e integrar el Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México y realizar las propuestas de creación de disposiciones de carácter general o de reforma específica de la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México y enviarlos a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para los efectos legales correspondientes.

Por último comentó que con estas acciones, se podrán elaborar Estudios de Impacto Regulatorio que permitirán modificar o eliminar aquellos trámites o servicios de la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México que no vayan encaminados hacia una simplificación administrativa.

4. Lectura de Orden del Día y aprobación en su caso.

El Doctor Jorge Cruz Borromeo, Comisionado de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México y Presidente del Comité, solicitó al Secretario Técnico, dar lectura del Orden del Día para llevar a cabo la Primera Sesión del Comité.

Acto seguido, el Licenciado Enrique Gabriel Lazaga Yamín, Subcomisionado de Conciliación y Arbitraje y Secretario Técnico del Comité, dio lectura al siguiente Orden del Día para realizar la Primera Sesión Ordinaria del Comité:

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de la Propuesta de Lineamientos del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México.
2. Propuesta del Calendario de las Sesiones del Comité Interno 2012.
3. Asuntos Generales.
4. Término de Sesión.

Misma que fue aprobada por unanimidad.

5. Presentación de la Propuesta de Lineamientos del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México.

En el desahogo de este punto, el Licenciado Enrique Gabriel Lazaga Yamín, Subcomisionado de Conciliación y Arbitraje y Secretario Técnico del Comité, solicitó a los integrantes del Comité revisar la propuesta de lineamientos, y remitir en su caso, los comentarios que estimaran convenientes, en el entendido que de no recibir comentario alguno se darían por aprobados.

6. Propuesta del Calendario de las Sesiones del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México 2012.

El Licenciado Enrique Gabriel Lazaga Yamín, Subcomisionado de Conciliación y Arbitraje y Secretario Técnico del Comité, sometió a consideración de los integrantes del Comité la siguiente propuesta de Calendario de Sesiones 2012, elaborada de conformidad con lo establecido en el Artículo 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios:

SESIÓN	FECHA PROPUESTA
1ª Ordinaria	jueves 28 de junio
2ª Ordinaria	jueves 27 de septiembre
3ª Ordinaria	jueves 13 de diciembre

Asuntos Generales.

En este punto el Licenciado Enrique Gabriel Lazaga Yamín, Subcomisionado de Conciliación y Arbitraje y Secretario Técnico del Comité, solicitó a los integrantes del Comité, que al ocupar el titular de la Subcomisión de Conciliación y Arbitraje, la Secretaría Técnica del Comité Interno, las funciones de vocal recaerán sobre la Licenciada Laura Patricia Baleón Torres, la cual fue aprobada por unanimidad de votos.

7. Término de Sesión.

Una vez agotados los puntos marcados en el Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, el Doctor Jorge Cruz Borromeo, Comisionado de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México y Presidente del Comité, agradeció la asistencia y participación de los integrantes del Comité; dando por concluida la Instalación y Primera Sesión del Comité del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México, a las doce horas con treinta minutos del día veintiocho de junio del año dos mil doce, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

DOCTOR JORGE CRUZ BORROME O

COMISIONADO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE MÉXICO.
(RUBRICA).

LICENCIADO ENRIQUE GABRIEL LAZAGA YAMÍN
SUBCOMISIONADO DE CONCILIACIÓN ARBITRAJE Y
SECRETARIO TÉCNICO
(RUBRICA).

LICENCIADA LAURA PATRICIA BALEÓN TORRES
CONSULTOR JURÍDICO Y PRIMER VOCAL
(RUBRICA).

DOCTOR PEDRO VÍCTOR QUINTANA
SUBCOMISIONADO DE RECEPCIÓN Y SEGUIMIENTO
DE QUEJAS SEGUNDO VOCAL
(RUBRICA).

DOCTOR JOSÉ LUIS PÉREZ Y VÁZQUEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DELEGACIÓN
DEL VALLE DE MÉXICO Y TERCER VOCAL
(RUBRICA).

DOCTOR GREGORIO FRANCISCO MENDOZA SÁNCHEZ
JEFE DE CALIDAD EN EL SERVICIO MÉDICO
Y CUARTO VOCAL
(RUBRICA).

DOCTORA ROCÍO VEGA PÉREZ
JEFE DE LA UNIDAD DE PERITAJES Y
QUINTO VOCAL
(RUBRICA).

CONTADOR EN COSTOS ABSLIN LÓPEZ PÉREZ
CONTRALOR INTERNO
(RUBRICA).

LICENCIADA PAULINA ORTIZ GUIDO
ASESOR TÉCNICO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE
MEJORA REGULATORIA
(RUBRICA).